

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VIGILANCIA	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la ejecución del periodo de marzo se mantuvo una población asignada de 104 PPR, los cuales se encuentran en los siguientes estados 15 PPR activos, logrando la reactivación del señor Juan Carlos Patiño Vargas, quien se encontraba en estado inactivo, a quien se le realizó búsqueda activa logrando contacto telefónico y concertando una actividad donde se adelantaron los instrumentos de caracterización (Habitat, Tasa de desocupación, de igual manera se le realizó el registro de historia de vida ya que no contaba con esta), se tomó registro a través del dispositivo dactilar con el código de la actividad DC-PDT, de esta manera se logra el cambio de estado en el sistema a activo, se tienen un total de 85 personas culminadas, 1 en investigación por abandono al proceso, 2 en investigación por causal sobreviviente, y 1 suspendido. De la población atendible los activos e inactivos se logró una atención oportuna al 100% de la población, realizando una frecuencia de atención de dos veces al mes a 12 PPR, quedando con una atención 3 PPR, quienes por cuestiones laborales solo fue posible coordinar una actividad. Como estrategia de fidelización de la población frecuentemente se está en contacto con ellos vía telefónica, se programan con anterioridad las actividades de la ruta de reintegración, se convocan en horarios flexibles donde puedan asistir sin afectar sus jornadas laborales. Durante este mes se realizó visita el 27 de Marzo a la PPR Adriana Lizeth quien está en licencia de maternidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo del mes de Marzo a través de las atenciones realizadas a las PPR se han venido adelantando los instrumentos a fin de ir formulando los planes de trabajo de acuerdo a las necesidades observadas y concertación con las PPR de las metas a desarrollar durante cada ciclo, en este mes se aplicaron 3 tasas de hábitat de las PPR Juan Camilo Herrera, Gladys Bernal y Juan Carlos Patiño, las demás PPR ya contaban con el instrumento actualizado, de igual manera también se les aplicó la tasa de desocupación, se hizo actualización de 9 conceptos de reintegración de las PPR Camilo Alberto Gallo, Diomar Licex García, Dorandí Cubillos, Freder Alexander Parra, Gladys Bernal, Jose Fernando Trujillo, Juan Camilo Herrera, Juan Carlos Patiño Vargas, y Romaldo Yepes, de la PPR Juan Carlos Patiño se hizo creación de la historia de Vida ya que no contaba con este registro. En cuanto a la formulación de las unidades de Negocio el día 5 de Marzo se hizo postulación al comité de productividad a las PPR Jose Fernando Trujillo para exponer su idea de negocio en un montañitas y Eliecer Peña en un minimercado, de acuerdo a su experiencia laboral, las cuales fueron aprobadas y se está realizando la gestión de los documentos a fin de ser presentada la carpeta para el día 5 de abril, durante este mes no se tuvo seguimientos de unidades productivas. Para el presente mes fue remitida la base de acompañamiento post por parte del profesional reintegrador I Juan Alejandro Laverde, registrando un total de 15 encuestas las cuales se empezaron a realizar la gestión para el contacto de las PDC.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del mes de Marzo se realizó cambio a ejecución de los planes de trabajo de las PPR Diomar Licex García el día 12 de Marzo, realizando su ciclo 6 de plan de trabajo, y a la PPR Arani Zenaida Yovave el día 14 de marzo, realizando su ciclo 4 de plan de trabajo, ambos mediante la modalidad de acompañamiento, concertando los acuerdos teniendo en cuenta las necesidades evidenciadas durante la aplicación de los instrumentos de caracterización, los cuales están registrados en el sistema debidamente firmados.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se hizo seguimiento a los acuerdos establecidos para el mes de marzo de las PPR, realizando registro de 9 acuerdos de las PPR Adriana Lizeth Tovar PRO 2.1.1.1 Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, Dorandí Cubillos PER 1.4.1.1 Conoce que es un plan de vida en el marco de la legalidad, PER 1.1.2.1 Se reconoce y se relaciona, Diomar Licex García PRO 2.3.1.1, Gladys Bernal EDU 6.2.1.3, Vinculación a oferta educativa, Romaldo Yepes EDU 6.2.1.3, Jairo Sanabria SAL 5.2.1.1 Conocimiento sobre promoción y prevención, Jose Fernando Trujillo SAL 5.3.1.1 Conocimiento sobre salud Mental, Luis Carlos Guerrero 4.1.1.1 Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, los cuales fueron realizados a través del ARPA dejando registro de la metodología
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del mes de Marzo se realizó acompañamiento a la IE San Francisco de Asís como actor estratégico del beneficio de formación académica, donde en apoyo con la facilitadora Natalia Pinto se le socializó a la coordinadora Leibi Mateus la ruta de reincorporación, así mismo el día 2 de marzo se realizó reunión con las PPR y PER vinculadas a la institución sobre los compromisos adquiridos al estar vinculados en la institución, y verificación de las personas que están asistiendo teniendo a la fecha un total de 40 PER y 8 PPR.

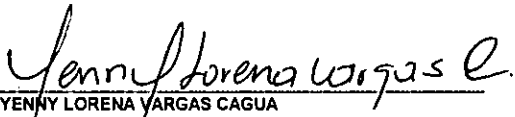
 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: YENNY LORENA VARGAS CAGUA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 1.121.619.500		CONTRATO No.: 220-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): 7.LLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizan las gestiones a fin de socializar los diferentes servicios ofertados por la ARN y otras entidades, donde actualmente se cuenta con 5 PPR vinculados al beneficio de formación académica la PPR Dorand Cubillos en la IE San Francisco de Asís en el ciclo 4, Jairo Sanabria en la IE Jorge Tadeo Lozano en el ciclo 3, Gladys Bernal ciclo 2 en la IE Simon Bolivar, Romaldo Yepes en la IE Simon Bolivar ciclo 3, Jainer Gaona ciclo 2 con la IE Catumare, quienes durante han asistido de forma puntual a sus compromisos académicos, según lo informado por las profesionales encargadas de cada institución, de igual manera se realizó gestión con Cofrem en el área académica para hacer seguimiento de asistencias a la PPR Freider Parra quien realizo vinculación a la técnica laboral por competencias en auxiliar administrativa. El día 11 de Marzo se convocó al señor Jorge Eliecer para inscripción de hoja de vida en la bolsa de empleo de la alcaldía.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza gestión para el acceso al beneficio de inserción económica de las PPR, donde el día 5 de marzo se convocaron al comité de productividad las PPR Jose Fernando Trujillo, quien socializo su idea de negocio en un montañitas siendo aprobada teniendo en cuenta su experiencia, así mismo a la PPR Eliecer Peña en un minimercado, la cual también fue aprobada de acuerdo a su experiencia mencionado, las cuales están realizando gestión de la documentación a fin de realizar la carpeta para la presentación de los planes de negocio, de igual manera ese mismo día también se hizo parte del comité de productividad donde se evaluaron 28 ideas de negocio, siendo aprobadas para trámite durante el mes de abril un total de 13 carpetas, 5 se aprobaron para el segundo trimestre y las demas deben ser evaluadas por las PPR ya que no evidenciaban seguridad en la idea propuesta y otros no están dentro de la base de priorización para trámite de BIE durante este año. Así mismo se realizó apoyo en la verificación de carpetas para dar trámite y envió durante el mes de Marzo a un total de 19 carpetas BIE.		
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza apoyo en la verificación de 10 PPR priorizados para culminar del proceso de reintegración cumpliendo con la meta del primer trimestre del Grupo Territorial, así mismo se apoya en la verificación de actas de terminación y/o culminación realizando verificación de 8 actas del beneficio de educación y una de formación para el trabajo, analizando la fidelización de la información con respecto a lo reportado en las actas físicas. De igual manera se continúa con la corrección de actas de culminación realizados durante la vigencia del año 2018, realizando cargue de 14 actas de corrección.		
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 18 de marzo se realizó acompañamiento al seguimiento de la fase post acompañamiento del MRC en el barrio el delirio a través de actividades culturales como es la pedagogía en la enseñanza de instrumentos con batura a los NNAJ de la comunidad, de igual manera el día 24 de marzo se realizó acompañamiento al servicio social en el hogar geriátrico Mi dulce Hogar.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 1 de Marzo se llevó a cabo un taller de Ideación por parte del facilitador Fredy Pellaton, el día 4 de Marzo la Asesora de corresponsabilidad realiza entrenamiento a los profesionales Reintegradores frente a cargue de gestiones en el módulo de Actores, el día 5 de marzo se realizó acompañamiento al comité de productividad para evaluación y aprobación de las ideas de negocio propuestas por las PPR, los días 6 y 7 de Marzo se lleva a cabo el entrenamiento de Justicia y Paz por parte del profesional Luis Carreño de nivel central, el día 19 de Marzo se lleva a cabo el entrenamiento en el Modelo de Trabajo comunitario, y el día 22 de marzo se asistió a reunión del comité de productividad para verificación de las carpetas remitidas durante el presente mes.		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 5 de Marzo se remitió informe a los profesionales reintegradores I sobre la verificación del mapa de riesgos en lo referente a la verificación de actas de terminación y/o culminación cargadas en el sistema, se remitió a los profesionales reintegradores las novedades encontradas durante la revisión de las actas y PPR priorizados a culminar, el día 8 de Marzo se remitió correo a la asesora de corresponsabilidad sobre los convocados para la inscripción de hojas de vida con la bolsa de empleo de la alcaldía, el día 30 de marzo se remitió a los profesionales reintegradores I el cronograma de actividades del mes de Abril.		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la ejecución del mes de Marzo se realizó cargue en el sistema de 2 cédulas de las PP Jose Fernando Trujillo y Freider Alexander, se realizó actualización de 2 datos de contacto de las PPR Jairo Sanabria y Freider Alexander, se realizó registro de 3 instrumentos de tasa de desocupación y encuesta de hábitat, se realizó actualización de 9 conceptos de reintegración, se realizó gestión de dos PDT en los estados de ejecución adjuntando los acuerdos debidamente firmados, se realizó registro de 1 código BIE de la PPR Jose Fernando Trujillo, se realizó matrícula de formación para el trabajo de la PPR Freider Alexander Parra.		
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico organizado y perforado en tamaño oficio a fin de ser entregados al técnico de archivo.		

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA FORMACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT4D No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	220-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 6 y 21 de Marzo se realizó planta realizando atención a 4 PPR donde se remitió correo a los profesionales asignados sobre las asesorías brindadas, se realizó convocatoria a las PPR Carlos Jhommy y Edinson Gordillo para firma del acuerdo de contribución, y se realizó convocatoria a la PPR Dorand para participación en conversatorio de visita estratégica de los miembros del departamento de operaciones de paz de naciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del período respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

 YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30 de marzo 2019
--	---

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>